

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 179

Fecha Estado: 07/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620180120800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARAI ROSALBA ARENAS MUÑOZ	JESUS MARIA LOPEZ CASTAÑO	Auto corre traslado INCORPORA Y CORRE TRASLADO CUENTAS SECUESTRE.	06/12/2022		
05001400301620200085400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	LILIANA MARIA MERCADO MENDOZA	Auto termina proceso por pago APRUEBA LIQUIDACIÓN.TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL CON AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN-DINEROS SUFICIENTES.	06/12/2022		
05001400301620210072300	Ejecutivo Singular	MABE COLOMBIA SA	SOLUCIONES FERROAGROPECUARIAS LTDA	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	06/12/2022		
05001400301620220047000	Verbal Sumario	ALVEIRO DE JESUS LOPERA COSSIO	COOTRASANA COOPERATIVA DE TRANSPORTES SAN ANTONIO	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	06/12/2022		
05001400301620220061800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE FERNANDO CARDENAS CAICEDO	Auto Ordena Remitir ORDENA REMITIR PROCESO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN-CAUCA POR REORGANIZACIÓN ABREVIADA PARA PEQUEÑAS INSOLVENCIAS.	06/12/2022		
05001400301620220074200	Otros	BANCO DE BOGOTA	FABIO ANDRES MARIN GARCIA	Auto requiere REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	06/12/2022		
05001400301620220101200	Otros	MOVIAVAL SAS	BRAYAN YESITH ZUÑIGA SOTO	Auto requiere REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	06/12/2022		
05001400301620220103700	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	CAMILO CARLOS RESTREPO ARDILA	Auto decreta secuestro DECRETA SECUESTRO.REQUIERE NOTIFICAR ACREEDOR HIPOTECARIO.	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220103700	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	CAMILO CARLOS RESTREPO ARDILA	Auto requiere INCORPORA.TIENE NOTIFICADO.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	06/12/2022		
05001400301620220108300	Ejecutivo Singular	JCA SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	INSUBORDADOS S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	06/12/2022		
05001400301620220109300	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	HERLY ENRIQUE ALCAZAR VELEZ	Auto pone en conocimiento CORRIGE AUTO QUE DECRETÓ MEDIDAS.	06/12/2022		
05001400301620220109300	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	HERLY ENRIQUE ALCAZAR VELEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	06/12/2022		
05001400301620220115200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SANDRA JANETH GARCIA RESTREPO	FERNANDO DE JESUS GARCIA VASCO	Auto rechaza demanda RECHAZA SUCESIÓN.NO SUBSANARÓN REQUISITOS.	06/12/2022		
05001400301620220116100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBERTO HENAO MARIN HENAO	JOSÉ RAÚL MARÍN HENAO	Auto rechaza demanda RECHAZA SUCESIÓN.NO SUBSANARÓN REQUISITOS.	06/12/2022		
05001400301620220121200	Verbal Sumario	ANGELA MARIA SIERRA DE PEREZ	TRANSPORTES JOALCO S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	06/12/2022		
05001400301620220123500	Verbal Sumario	RUTH NELLY MURCIA RESTREPO	PROPIEDADES Y BIENES INMOBILIARIOS S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	06/12/2022		
05001400301620220124200	Jurisdicción Voluntaria	JUAN BAUTISTA PALACIO MONTOYA	XXXXXX	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	06/12/2022		
05001400301620220127100	Ejecutivo Singular	GESTIÓN AMBIENTAL TERRA S.A.S.	INDUSTRIAS ALIMENTICAS LA REINA S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	06/12/2022		
05001400301620220127600	Ejecutivo Singular	EDUCAR EDITORES S.A	BRENDA LUCIA JIMENEZ BECERRA	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	06/12/2022		
05001400301620220128000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS ALFREDO BURGOS PABON	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	06/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220128000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUIS ALFREDO BURGOS PABON	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/12/2022		
05001400301620220128700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ALEJANDRO VILLEGAS MEJIA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	06/12/2022		
05001400301620220129300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DAVID ZABALA BELTRAN	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	06/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)